



Expediente: 317/25-A3

Carátula: CORBALAN NERINA SILVANA C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27279615854 - CORBALAN, Nerina Silvana-ACTOR

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 317/25-A3



H105021697916

JUICIO: CORBALAN NERINA SILVANA c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 317/25-A3.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.-

Acéptase la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 386 del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9.531) sustituido por Ley N° 9924 (BO 17/10/2025), procédase por Secretaria al sorteo informático de un perito Psicólogo del listado obrante en Sala de Sorteo de Superintendencia de la Excma. Corte, el día 09/03/26 a hs. 10:00.- DM

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.